



SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

INFORME CUALITATIVO DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Introducción

La Secretaría de Políticas Lingüísticas es un órgano del Poder Ejecutivo encargado de promover el uso equitativo de las dos lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social, además de investigar, documentar y promocionar las demás lenguas del Paraguay. El objetivo estratégico institucional es el de fortalecer el bilingüismo oficial y la diversidad lingüística del Paraguay.

En este contexto se presenta el informe de avance parcial cualitativo del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al primer semestre del año 2022, considerando lo componentes definidos en el plan.

| Componentes | Logros | Dificultades | Desafíos |
|---|--|---|---|
| Transparencia y Acceso a la Información Pública: Garantizar a la ciudadanía el efectivo derecho al acceso a la información pública que obra en esta Secretaría, de manera clara y en forma gratuita. | <p>Se publica en forma mensual en el portal de transparencia de la SENAC lo solicitado en la Ley N°5282/14 INFORMACIÓN MÍNIMA, artículo 8 Regla General. Las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo....., se encuentran disponibles en la web institucional.</p> <p>Hasta el mes de noviembre se cuenta con los siguientes logros</p> <p>JUNIO: 100%</p> <p>JULIO: 100%</p> <p>AGOSTO: 100%</p> <p>SETIEMBRE: 100%</p> <p>OCTUBRE: 100%</p> <p>NOVIEMBRE: 100%</p> | Algunos aspectos solicitados por la Ley N°5282/14 no son aplicables a la SPL. | Cumplimiento mensual de lo dispuesto en la Ley N°5282/14. |
| Participación Ciudadana: Fortalecer la comunicación efectiva entre la ciudadanía y la Secretaría de | En lo que se refiere a las actividades institucionales de la SPL están publicadas en el web y en las redes sociales a través del Departamento de Comunicación. | Conectividad limitada en algunos días del mes. | Contar con un mejor servicio de internet. |

TEMBIHECHA: Ossimbyhy tembiapota ojehape'ape, ojehaperekha ha ofelangarekohagua Paraguái Ne'nguera reha.

VISION: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

TEMPIPOTA: Ossimbyhy tambiapoita ejehape'epo, ejehapereka ha ollellangarekochaigua Paraguai Re'nguera reha.
VISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

| Políticas Lingüísticas | | | |
|---|---|--|--|
| Rendición de Cuentas: Desarrollar políticas de rendición de cuentas y transparencia para satisfacer los intereses de la ciudadanía. | Recopilación de informes mensuales de las Direcciones Generales misionales con el fin de organizar la Rendición de Cuentas prevista para el mes de diciembre. La Rendición de Cuentas realizada en diciembre, correspondiente al año 2022, se encuentra disponible en la página web institucional. | Ninguna | Ninguna |
| Integridad y Ética Pública: Implementar políticas de Integridad y Ética Pública en la Institución. | Una reunión del Comité de Ética para analizar el código vigente y las posibles acciones para la actualización del mismo considerando lo establecido en las NRM MECIP 2015. | Lograr trabajos periódicos y sistemáticos del Comité de trabajo. | Actualización del Código de Ética Institucional considerando las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015. |
| Gestión de Riesgos de Corrupción: Identificar riesgos de corrupción en las diferentes áreas y en los procesos institucionales. | Mapa de riesgo de corrupción con la identificación de un proceso institucional: Gestión administrativa en el uso de combustible. | Ninguna | Implementación efectiva y seguimiento del Mapa de riesgo de corrupción de la SPL con la identificación de un riesgo institucional. |
| Gestión de Denuncias e Investigación: Propiciar la investigación y seguimiento a denuncias sobre hechos de corrupción. | La institución no cuenta con denuncias de hechos de corrupción hasta la fecha. | Ninguna | Ninguna |

TEMPIHECHA: Oss niko tetā remimolby nomba'apdoa ejedonvoja haguá tetā fe'b' tae makivéva; ollomomba'eguasu rehavó Re'nguera rehaguá derícho ha ollellangareko potávo opachagua Paraguai Re'nguera reha.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMPIPOTA: Oñimbohy tembiapota ejehape'epo, ejehapereka ha oñefangarekachagua Paraguái ne'ingüera rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

Conclusión

La Secretaría de Políticas Lingüísticas orienta su visión hacia la eficacia, eficiencia y participación para garantizar la normalización del uso de las lenguas oficiales, el reconocimiento del carácter pluricultural y plurilingüe de la Nación, el respeto de los derechos lingüísticos y la preservación de las lenguas y culturas indígenas y no indígenas del país, así como la lengua de señas, en cumplimiento a las definiciones y recomendaciones establecidas en el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción. Todas estas acciones se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo 2030, Eje Estratégico 1. Reducción de pobreza y desarrollo social y los siguientes objetivos específicos: Proteger y promover el patrimonio, los bienes y procesos culturales y Lograr el bienestar de los pueblos indígenas, respetando su acervo cultural. Con las siguientes líneas de acción: Ofrecer servicios sociales con pertinencia lingüística y cultural, Apoyar la preservación y promoción lingüística. Pueblos indígenas y Fortalecer el patrimonio natural y lingüístico de las comunidades indígenas.



TEMPIHEDHA: One niko tetā remimobuy romba'apóva ejeporvoja hagua tetá ha'í tee makohiva; oñemombo'nguasu rekivo ne'ingüera rehe que denicho ha oñefangarekao potivo opachagua Paraguái ne'ingüera rehe.
VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

0000004

| A. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS | | Fuentes her. Inde. vencen. 30d. Inf. | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--------------|---------------------|-------------|----------|----------|---------|---------|--------|-----|-------|--------|---------------------|
| B. COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública | | vencen. 30d. Inf. | | | | | | | | | | | | |
| C- OBJETIVO: Garantizar a la ciudadanía el efectivo derecho al acceso a la información pública que obtiene en esta Secretaría, de manera clara y en forma gratuita. | | vencen. 30d. Inf. | | | | | | | | | | | | |
| D. PLAN ANUAL AÑO: 2022 | | vencen. 30d. Inf. | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| 1- OBJETIVO | 2- ACCIÓN | 3- ACTIVIDAD | 4- INDICADOR | 5- PLAZO PREVISTO | | | | | | | | | | |
| | | | | vencen. 30d. ene | feb | mar | abr | may | jun | jul | ago | sep | oct | vencen. 30d. dic |
| Garantizar a la ciudadanía el efectivo derecho al acceso a la información pública que obtiene en esta Secretaría, de manera clara y en forma gratuita. | Mantenimiento para el cumplimiento de la Ley 5262/14 de Transparencia y Acceso a la Información Pública que establece que las autoridades que ofrezcan servicios públicos parcialmente en línea deben publicar la información requerida por los ciudadanos en la página web, en forma gratuita. | La información requerida se publica en la página web de la Secretaría de Políticas Lingüísticas. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | | | | Cumpl. | en el plazo | impresum | portento | en plaz | el plaz | al men | ent | menos | detall | vencen. 30d. dic |

B017-W29

(*)Indicaciones Estado de la Actividad. Avances
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO conte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de sustituirse fuera de plazo, mencionar el motivo.
- 2- En proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con avance.

3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir sucintamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

() Describir sucintamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

(*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico [secretariageneral@senac.gov.py]

0000005



TEMPIPOTA: Ossimbhy tembiapota ojejape'epo, ojejaperekha ha ohehangarekohagua Paraguái Ne'nguera reha.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

JUNIO

Referencia Etadas: NO PUBLICADO PENDIENTE APROBACIÓN RECHAZADO APROBADO

Estado: INGRESO JURADICAS

Filtrar Limpiar

JULIO

Referencia Etadas: NO PUBLICADO PENDIENTE APROBACIÓN RECHAZADO APROBADO

Estado: INGRESO JURADICAS

Filtrar Limpiar

TEMPIHECHA: Ora nkip tetā remimolby romba'epóva ojeponioja hagua tetā lie'ee mokbiveva; olemomba'equasu rezavo Ne'nguera rehegua denícho ha ohehangareko potayo opachagua Paraguái Ne'nguera reha.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMPIPOTA: Ossimby tembiapota ojejape'apo, ojejapereka ha ofelangarokohagua Paraguái Nénguera rebe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

AGOSTO

Sistema de Gestión de Documentos | +

■ Ingresar al Sistema | ■ Ingresar al Sistema | ■ Consultar en linea | ■ Sistemas de Gestión | ■ Portal Seguimiento | ■ Consulta Pública de...

General Search

Filtros de búsqueda

| | | |
|-------------|---------------------|--------------------------------------|
| Mes Desde * | Mes Hasta * | Incluir |
| Agosto | Agosto | Incluir para buscar |
| Año Desde * | Año Hasta * | Incluir |
| 2022 | 2022 | SECRETARIA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS |
| Estado | Incluir para buscar | |
| | | Filtrar Limpiar |

Referencia Estados NO PUBLICADO PENDIENTE APROBACIÓN REDONDAZADO APROBADO

Escribir aquí para buscar ZPC Sistemas D. J. M. H. M. 100 ZPC 2022

SETIEMBRE

Sistema de Gestión de Documentos | +

■ Ingresar al Sistema | ■ Ingresar al Sistema | ■ Consultar en linea | ■ Sistemas de Gestión | ■ Portal Seguimiento | ■ Consulta Pública de...

General Search

Filtros de búsqueda

| | | |
|-------------|---------------------|--------------------------------------|
| Mes Desde * | Mes Hasta * | Incluir |
| Septiembre | Septiembre | Incluir para buscar |
| Año Desde * | Año Hasta * | Incluir |
| 2022 | 2022 | SECRETARIA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS |
| Estado | Incluir para buscar | |
| | | Filtrar Limpiar |

Referencia Estados NO PUBLICADO PENDIENTE APROBACIÓN REDONDAZADO APROBADO

Escribir aquí para buscar ZPC Sistemas D. J. M. H. M. 100 ZPC 2022

TEMPIHECHA: Ore niko tetá remimby romba'apoja ojejape'apoja hagua tetá he'e tee makibivéa, ofelomomba'eguasu relativo Nénguera rebe que derecho ha ofelangarokohagua Paraguái Nénguera rebe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMPIPO: Oslambiyty tembiapota ojehape'apo, ojehaperekha ha ofehangarekohagua Paraguái ne'nguera rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

OCTUBRE

NOVIEMBRE

TEMPIHECHA: Ore niko tetā remimolby romba'apoja ojeponuroja haguá tetā fe'e tie moativéva; ofemombá'egusu rekávo ne'nguera rehegue derécho ha ofehangareko potávo opaichagua Paraguái ne'nguera rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

| A. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS | | | | | | | | | | B. COMPONENTE: Participación Ciudadana | | C. OBJETIVO | | D. PLAN ANUAL AÑO: 2022 | | E. Activos 2do. Informe | |
|--|--|--|------|------|------|------|------|------|-------|--|--|--|----------|--|----------|--|--|
| F. FONDO DE LA ACTIVIDAD | | | | | | | | | | D. MÉTODO DE EVALUACIÓN | | E. INDICADORES | | F. PLAZO PREVISTO | | G. ALTAZA EN EL INDICE | |
| G. MÉTODO DE VERIFICACIÓN | | | | | | | | | | H. FECHA | | I. INDICADORES | | J. PLAZO PREVISTO | | K. ALTAZA EN EL INDICE | |
| mes | ab. | mar. | jun. | jul. | ago. | sep. | oct. | nov. | dici. | mes | ab. | mes | ab. | mes | ab. | mes | |
| Todos los transacciones comunicativas electrónicas se realizan entre la Secretaría de Políticas Lingüísticas y la ciudadanía. Por medio de la Plataforma de Transacciones Electrónicas (PTL). | Publicación en la Plataforma de Transacciones Electrónicas y el sitio web de la Secretaría de Políticas Lingüísticas para la ciudadanía. | With Número de transacción y el volumen de tránsito de personas y términos de la información publicada para la ciudadanía. | X | X | X | X | X | X | X | Corriente | Un establece que las publicaciones se realicen mediante la PTL están realizadas en el sitio web de la PTL con información más actualizada en los términos de acuerdo | La PTL es actualizada regularmente y tiene una función de intercambio de información entre la PTL y la página web de acuerdo con los términos de acuerdo. | Completa | La PTL es actualizada regularmente y tiene una función de intercambio de información entre la PTL y la página web de acuerdo con los términos de acuerdo. | Completa | La PTL es actualizada regularmente y tiene una función de intercambio de información entre la PTL y la página web de acuerdo con los términos de acuerdo. | |

1º)Indicaciones tituladas de la Actividad. Analizar

Mencionar el estado de las actividades a finales del PRIMER Y SEGUNDO cuarto según los siguientes criterios:

1. Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de no cumplirse fuera de plazo pero dentro del semestre, se cumplirán a finales del mismo.

2. En Proceso: Corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero comienzan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir怎aladamente dicha situación y las metas en punto [**]

3. No iniciada: en tanto que actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir怎aladamente dicha situación, las motivaciones y la eventual reprogramación en punto [**]

[**] Describir怎aladamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

[**] Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copia de los evidenciantes deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (correo@sigenerg.gob.mx; gco@prl)

0000009



Contacto



SECRETARÍA DE
**POLÍTICAS
LINGÜÍSTICAS**

Dirección: Avda Boggiani e/R. I. 5 Gral Diaz y R. I. 4 Curupayty 6260
Línea baja (021) 607 111

GABINETE: politicaslinguisticas@gmail.com

SECRETARÍA GENERAL: secretanageneral.spl@gmail.com

Asunción - Paraguay

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

EL FONDO DE LA INSTITUCIÓN, SECRETARIA DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1. COMPONENTE: Secretaría de Gobierno

2. OBJETIVO:

Desarrollar políticas de manejo de riesgos y monitoreo para garantizar la transparencia de la administración.

| 3. ÓBJETIVO | 4. ACCIÓN | 5. METRÍA/AS | 6. INDICADORA | 7. MÉTODO DE VERIFICACIÓN | 8. PLAZO PREVISTO | | | | | | | | | | 9. Autoridad de Transparencia | 10. Autoridad de Transparencia de la Administración |
|---|--|---|--|---------------------------|-------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|--|
| | | | | | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | | |
| Diseñar e implementar la estrategia de transparencia y anticorrupción, así como las estrategias para el manejo de riesgos y monitoreo de la administración. | Diseñar la política de transparencia y anticorrupción, y establecer la estrategia de manejo de riesgos y monitoreo de la administración. | Indicadores Estándares de Transparencia y Anticorrupción (ITAC) y la estrategia de manejo de riesgos y monitoreo. | Elaboración de la estrategia de manejo de riesgos y monitoreo. | 01/01/2022 al 31/12/2022. | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | La Dirección de Comunicación Institucional, la Oficina de Riesgo y Control Interno y la Oficina de Gestión del Desempeño Institucional (ODDI). | La Dirección de Comunicación Institucional, la Oficina de Riesgo y Control Interno y la Oficina de Gestión del Desempeño Institucional (ODDI). |

1. "Prácticas Básicas de la Actividad: Ausencia

Mencionar el motivo de la actividad, a fincha del PRIMER Y SEGUNDO cuadro según los siguientes criterios:

1. Comprobadas corresponden a actividades realizadas durante el ejercicio planeado en los planes previstos. En caso de autorizar la ejecución de planes para dentro del ejercicio, se cumplió para el año.

2. En Proceso corresponden a actividades iniciadas durante el ejercicio planeado, que no han culminado, pero cumplen su ejecución con perspectiva al próximo ejercicio si aún tienen destino.

3. No iniciada, en caso de actividades no iniciadas en el ejercicio planeado, deberán autorizar su finalización de la actividad, sin relación a la eventual implementación en parte. [**]

[**] Deberán resaltamente las actividades cumplidas y verificar las actividades en proceso o no iniciadas.

[***] Mencionar el documento o enlace que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación.

Copia de los evidenciantes deben ser remitidos en adjunto a la presente tabla a las siguientes direcciones de correo electrónico: transparencia@seguimiento.gob.mx

0000011

| A. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARIA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS | | | | | | | | | | | | B. ANEXO 1: INFORMACIÓN | | | |
|--|----------|--------------|-------------|--------------------------|------------------|--|--|--|--|--|--|---|--|----------------------------|--|
| B. COMPONENTE: Transparencia y Ética Pública | | | | | | | | | | | | B. ANEXO 2: INFORMACIÓN | | | |
| C. OBJETIVO: | | | | | | | | | | | | C. OBJETIVO: Implementar políticas de Transparencia y Ética en la Institución. | | | |
| D. PLAN ANUAL AÑO: 2022 | | | | | | | | | | | | D. PLAN ANUAL AÑO: 2022 | | | |
| 1-OBJETIVO | 2-ACTIÓN | 3-MOTIVACIÓN | 4-INDICADOR | 5-MÉTODO DE VERIFICACIÓN | 6-PLATO PREVISTO | | | | | | | | 7-Anexos Inc. Indicativa | 8-Anexos 2do. Indicativa | |
| Implementación de políticas de Transparencia y Ética en la Institución, de acuerdo a la legislación y Ética en la Institución. | | | | | | | | | | | | Riesgo de la actividad (%) | Descripción del Riesgo de la actividad (%) | Riesgo de la actividad (%) | Descripción del Riesgo de la actividad (%) |
| 1- Salir de las instalaciones de la Secretaría de Políticas Lingüísticas para dar a conocer la actividad de la SPTL, invitando a la población a participar y evaluarla. | | | | | | | | | | | | En el primer semestre se realizará el Circuito de Ética y de Transparencia dentro de la Secretaría y Comisión de Ética y de Transparencia. | | | |
| 2- Participar en la elaboración del Código de Ética y de Transparencia de la Secretaría. | | | | | | | | | | | | En el segundo semestre se realizará el Circuito de Ética y de Transparencia dentro de la Secretaría y Comisión de Ética y de Transparencia. | | | |
| 3- No iniciada, en caso de actividades no iniciadas en el semestre planeado, debiendo describir oportunamente dicha situación, los motivos y la eventual reporte información en punto [**] | | | | | | | | | | | | ACCESO AL DOCUMENTO DE ÉTICA PARA LA COMISIÓN DE ÉTICA Y DE TRANSPARENCIA DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE TRANSPARENCIA DEL SEMESTRE. | | | |
| 4- No iniciada, en caso de actividades no iniciadas en el semestre planeado, debiendo describir oportunamente dicha situación, los motivos y la eventual reporte información en punto [**] | | | | | | | | | | | | ACCESO AL DOCUMENTO DE ÉTICA PARA LA COMISIÓN DE ÉTICA Y DE TRANSPARENCIA DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE TRANSPARENCIA DEL SEMESTRE. | | | |

[] Indicadores Estado de tu Actividad: Avances**

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO cuatrimestre según los siguientes criterios:

1. Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planeado, en los plazos previstos. En los casos de sustituirse la fecha para dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir oportunamente dicha situación en el punto [**]
2. En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planeado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectiva al próximo semestre o año, debiendo describir oportunamente dicha situación y los motivos en punto [**]
3. No iniciada: en caso de actividades no iniciadas en el semestre planeado, debiendo describir oportunamente dicha situación, los motivos y la eventual reporte información en punto [**]

1. Describir oportunamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.
2. Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación.

Copias de los evidenciamientos deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (serranageneral@sernatc.gov.pe)

0000012



Acta N° 03/2022 de Reunión del Comité de Ética de la SPL

En Asunción, República del Paraguay, siendo las 13:30 horas del jueves 29 de diciembre del 2022, se reúnen en el local de la Secretaría de Políticas Lingüísticas los funcionarios Zulma Trinidad, Rossana Bogado y Sonia Avalos, integrantes del Comité de Ética de esta Secretaría de Estado.

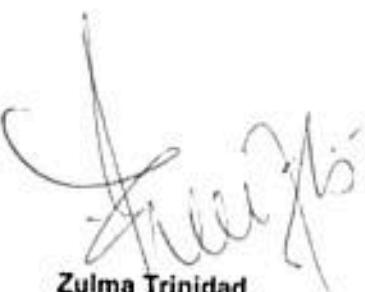
No pudieron participar los compañeros Ramón Barboza por vacaciones y Carlos Ullón por cuestiones de trabajo fuera de la institución.

Temas tratados:

- Lectura y análisis del Código de Ética de la SPL.
- Actualizar el Código de Ética atendiendo las nuevas disposiciones del Manual de Ética Pública.

Se acuerda la modificación del Código de Ética en el primer trimestre del 2023.

No habiendo otros temas a tratar, se da por terminada la reunión a las 14:00 hs.



Zulma Trinidad

Presidente del
Comité de Ética -SPL.



Rossana Bogado

Miembro Titular del
Comité de Ética -SPL.



Sonia Avalos

Secretaria del
Comité de Ética -SPL.



INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

| 1. OBJETIVO | 2. ACCIÓN | 3. ACTIVIDAD | 4. INDICADOR | 5. MÉTODO DE VERIFICACIÓN | 6. PLAZO PREVISTO | | | | | | | | | | 7. Recursos 1st Trimestre | 8. Recursos 2do Trimestre | |
|--|--|--|---|---------------------------|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | | | | | ene | feb | mar | abr | may | jun | jul | ago | sep | oct | nov | | |
| Identificar riesgos de corrupción en las actividades del Mapa de riesgo de corrupción y en las diferentes áreas y en las personas que se encargan de las mismas. | Diseñar el Mapa de riesgo de corrupción. | Desarrollar la Rendición de Cuentas del M.A.R. de acuerdo con el Mapa de riesgo de corrupción. | Rendición de cuentas del M.A.R. de acuerdo con el Mapa de riesgo de corrupción. | In proceso | | | | | | | | | | | | Mapa de Riesgo de Corrupción. | Mapa de Riesgo de Corrupción. |

1º Indicadores Estados de la Actividad: Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO cuarto según los siguientes criterios:

- 1- **Completa:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de iniciarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir怎nadamente dicha situación en el punto (**)

- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir怎nadamente dicha situación y los motivos en punto (**)

- 3- **No Iniciada:** en caso de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir怎nadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Deberán suscribirse las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copia de los evidenciables deben ser remitida en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico: [correo@jgymat.org.mx]

0000014

Misión: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.
Visión: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

| Proceso | Objetivo del sub proceso | Responsables | Situaciones de corrupción que pueden generarse a causa de factores negativos predisponentes | Acción y/u omisión | | |
|--------------------------------------|---|--|--|--|--------------------------------------|---------------|
| | | | | Uso del Poder | Uso del Poder | Uso del Poder |
| Beneficio para el público | Destinar la combustible para los vehículos utilizados por la Institución de manera que pueda cumplir con los requerimientos de movilidad de las unidades. | Dirección de Administración y Finanzas | Realizar el abastecimiento y pago de combustible para los vehículos utilizados por la Institución de manera que pueda cumplir con los requerimientos de movilidad de las unidades. | 1 Utilización de combustible para otros fines aparte a la misión institucional a cambio de un beneficio. | X | X |
| | | | | 2 Uso de combustible para fines particulares. | X | X |
| | | | | 3 Hacer uso de combustible a fin de comercializar y dar utilidad a otra persona beneficiaria indistinta. | X | X |
| | | | | 4 | | |
| | | | | 5 | | |
| | | | | 6 | | |
| | | | | 7 | | |
| | | | | 8 | | |
| | | | | 9 | | |
| | | | | 10 | | |
| | | | | 11 | | |
| | | | | 12 | | |
| | | | | 13 | | |
| Facciones internas de la Institución | | Facciones externas a la Institución | | | Facciones externas de la Institución | |

0000015

| Factores positivos (que ammoran el riesgo de corrupción) | Factores negativos (que incrementan el riesgo de corrupción) | Causas |
|---|---|---|
| RESOLUCIÓN N° 76/2022 POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE LAS TARJETAS FLOTA PERTENECENTES A OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE) Y/O PARTICULARES, ASIGNADOS A LAS ÁREAS MISIONALES, ESTRÁTEGICAS Y DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES | CONTROL DEFICIENTE DEL USO Y CONSUMO DE LA TARJETA FLOTA PETROPAR | 1. INSUFICIENTES PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DADA SU DEDICACIÓN AL CONTROL Y MONITOREO DE LOS GASTOS 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. |
| CONTROL MENSUAL DE PETROPAR, RENDICIÓN DE VIAJES SUPERVISADOS POR LA CGRR. | una falta de comunicación entre las partes (el conductor y el pasajero) al momento de solicitar el suministro de combustible, para evitar posibles errores de campa o cobro. | |

0000016

| Consecuencias | | Análisis de la probabilidad de ocurrencia | | | | | |
|---|----------|--|-------|-------|----------|---------|---------|
| | | Factores que incrementan la probabilidad de ocurrencia de hechos de corrupción | | | Puntajes | | |
| Categorías | Puntajes | 1 a 2 | 3 a 4 | 5 a 7 | 8 a 9 | 10 a 11 | 12 a 13 |
| CONTROL DEFICIENTE Y DÉBIL | | | | | | | |
| APLICACIÓN DE LAS NORMATIVAS | | | | | | | |
| POSSIBLES SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES | | | | | | | |
| MALA IMAGEN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| g) La naturaleza de las actividades requiere un relacionamiento interpersonal directo entre las personas. | 1 | | | | | | |
| b) Las actividades se realizan en un espacio físico donde de monitoreo o registro objetivo (audio y video). | | 1 | | | | | |
| c) No se cuenta con mecanismos de control inicial para el desvío de las tareas, o son precarios. | | | 1 | | | | |
| d) No se cuenta con mecanismos de control intermedio en el proceso de desarrollo de las tareas, o son precarios. | | | | 1 | | | |
| e) No se cuenta con mecanismos de control final resultante de las tareas, o son precarios. | | | | | 1 | | |
| f) El uso no controlado o evitación del producto resultante de las tareas, permite obtener importantes beneficios. | | | | | | 1 | |
| g) Se cuanta con mecanismos para supervisar el uso no controlado o evitación del producto de las tareas, pero las medidas no se aplican. | | | | | | | 1 |
| h) Las medidas de sanción por el uso no controlado o evitación del producto de las tareas, son muy bajas y no desueltan dichas conductas. | | | | | | | 1 |
| i) No se cuenta con mecanismos para supervisar las claves de uso no controlado o evitación del producto resultante de las tareas. | | | | | | | |
| j) El personal involucrado en las tareas no ha sido concientizado sobre el impacto del uso no controlado o evitación del producto resultante. | | | | | | 1 | |
| k) El personal involucrado no fue informado de las sanciones por el uso no controlado o evitación del producto resultante. | | | | | | | |
| l) No se cuenta con protocolos de actuación para casos de uso no controlado o evitación del producto resultante de las tareas. | | | | | | | 1 |
| m) Los usuarios de los productos no están informados de los resultados que deben esperar y eventualmente reclamar. | | | | | | | |

Matriz de riesgos de corrupción

Evaluación del posible impacto de los eventuales hechos de corrupción. Lo que podría ocurrir si los riesgos de corrupción

En las casillas de color amarillo, selecciona lo que pensaría si el riesgo de corrupción se materializa. Si selecciona una opción de mayor impacto, marque también las celdas precedentes.

| | | | Puntos | Grado de afectación |
|--|-----|---|--------|---|
| 1. Implicar al funcionario responsable del proceso afectado. | 1 1 | 14. Afectar la calidad / costo de los productos / servicios que presta la organización. | 7 1 | 1 a 10 Afecta a un solo proceso de la organización. |
| 2. Implicar a los funcionarios de una unidad organizacional. | 2 | 15. Afectar la calidad de vida de la comunidad (naturaleza de los productos / servicios). | 9 | Muy bajo |
| 3. Implicar a los funcionarios de varias unidades de la organización. | 3 1 | 16. Poner en riesgo la salud de los funcionarios de la organización. | 8 | 11 a 35 Afecta a varios procesos de una unidad de la organización. |
| 4. Afectar el logro de las metas y objetivos del proceso. | 4 | 17. Poner en riesgo la salud de los habitantes de un sector de la comunidad. | 9 | Bajo |
| 5. Afectar el logro de las metas y objetivos de una unidad organizacional. | 5 1 | 18. Poner en riesgo la salud de los habitantes de todo el país. | 10 | 36 a 68 Afecta a procesos de varias unidades de la organización. |
| 6. Afectar el logro de las metas y objetivos de varias unidades de la organización. | 6 | 19. Poner en riesgo de muerte a los funcionarios de la organización. | 10 | Moderado |
| 7. Afectar el logro de las metas y objetivos de toda la organización. | 7 1 | 20. Poner en riesgo de muerte a los habitantes de la comunidad. | 10 | O |
| 8. Afectar el cumplimiento de la misión de la organización. | 7 | 21. Generar intervención de los órganos de control (Fiscalía, u otro ente). | 7 1 | 69 a 98 Afecta a toda la organización. |
| 9. Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la organización. | 8 1 | 22. Dar lugar a sanciones administrativas para los involucrados. | 5 1 | Medio |
| 10. Generar pérdida de confianza en la organización. | 8 | 23. Dar lugar a sanciones penales para los involucrados. | 7 1 | 99 a 134 Las consecuencias exceden a la organización y afectan a sectores de la comunidad. |
| 11. Generar pérdida de confianza en el sector al que pertenece la organización. | 9 | 24. Dar lugar a sanciones fiscales (tributarias) para los involucrados. | 6 | Altos |
| 12. Generar pérdida de recursos económicos a la organización. | 8 | 25. Dar lugar a sanciones para la organización. | 9 1 | 135 a 162 Las consecuencias afectan a todo el país. |
| 13. Generar pérdida de información para la organización. | 5 | 26. Afectar la imagen nacional. | 10 1 | Critico |

0000000

| Identificación de acciones para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción | |
|---|---|
| Síntesis de los valores obtenidos en el análisis del sub proceso: | |
| Sub proceso N° 1 | Número máximo de factores de impacto = 26 |
| Puntaje máximo de impacto = 180 | Puntaje de impacto obtenido = 69 |
| Porcentaje de impacto = 38,3% | Puntaje máximo de probabilidad = 13 |
| Puntaje de probabilidad obtenido = 6 | Puntaje de probabilidad obtenido = 4,62% |
| Porcentaje de riesgo = 17,7% | Puntaje de riesgo obtenido = 2,340 |
| Vulnerabilidad de Riesgo | Puntaje de riesgo obtenido = 414 |

| En se materializan | Rango porcentual |
|---|--|
| MELJORAR EL PROTOCOLO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A FIN DE EVITAR POSIBLES DESVIAJES, CAPACITACIONES AL PERSONAL PARA CONCENTRAR SOBRE LOS HECHOS PUNIBLES EN LOS CUALES SE INCURREN AL COMETER POSIBLES HECHOS DE CORRUPCIÓN Y LAS SANCIONES A SER APLICADAS ADMINISTRATIVA Y PENALMENTE EN CASO DE QUE SE CONSTATE UN DARIO PATRIMONIAL SOLICITAR MAS PERSONAL PARA EL CONTROL O VERIFICACIÓN. | Entre el 0,62 % y el 6,17 % de factores que aplican, el impacto se prevé Muy bajo. |
| Entre el 6,18 % y el 21,6 % de factores que aplican, el impacto se prevé Bajo. | Entre el 21,7 % y el 42 % de factores que aplican, el impacto se prevé moderado. |
| Entre el 42,1 % y el 60,5 % de factores que aplican, el impacto se prevé Medio. | Entre el 60,6 % y el 82,7 % de factores que aplican, el impacto se prevé Alto. |
| Entre el 82,8 % y el 100 % de factores que aplican, el impacto se prevé Crítico. | |

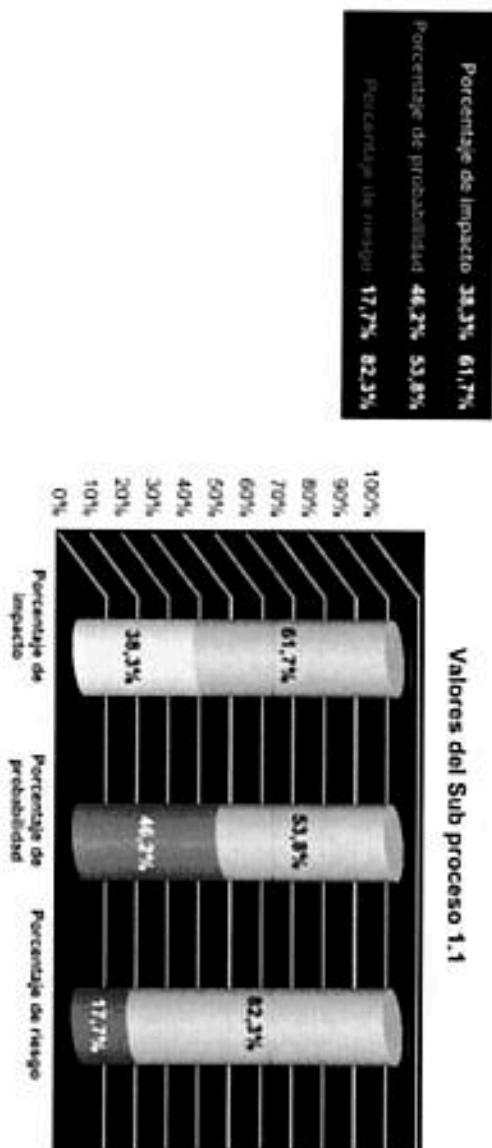
0000020

Valores promedio de los sub procesos analizados

Sub procesos analizados = 8

| | |
|--|---|
| Puntaje máximo de impacto = 180 | Porcentaje de impacto promedio = 48,3% |
| Puntaje de impacto promedio = 9 | Porcentaje de probabilidad promedio = 53,8% |
| Porcentaje de impacto promedio = 13 | Porcentaje de probabilidad 46,2% |
| Puntaje de probabilidad promedio = 1 | Porcentaje de probabilidad 17,7% |
| Porcentaje de probabilidad promedio = 5,8% | Porcentaje de riesgo 82,5% |
| Puntaje máximo de riesgo = 2340 | Porcentaje de riesgo 61,7% |
| Puntaje de riesgo promedio = 52 | Porcentaje de riesgo 53,8% |
| Porcentaje de riesgo promedio = 2,2% | Porcentaje de riesgo 62,3% |

Valores del Sub proceso 1.1





MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

AÑO 2022

PRESENTACIÓN

El presente Mapa de Riesgos de Corrupción fue elaborado con el objetivo de identificar los potenciales hechos de corrupción que puedan ocurrir en los procesos ejecutados por la institución en el cumplimiento de su misión institucional, como así también sus causas, sus consecuencias, los niveles de probabilidad de ocurrencia y los impactos estimados. La identificación de los potenciales hechos de corrupción tiene como finalidad propiciar las herramientas necesarias para planificar e implementar acciones orientadas a mitigar o erradicar los mismos.

Este documento ha sido elaborado conforme con los lineamientos establecidos en la actualización de la "Guía para la Construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción para organismos y entidades públicas dependientes del Poder Ejecutivo" aprobado por Resolución SENAC N° 269/2019 de fecha 11 de noviembre del 2019.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Secretaría de Políticas Lingüísticas es un órgano dependiente de la Presidencia de la República, que cumplirá sus funciones en coordinación con el Ministerio de Educación y Ciencias y la Secretaría Nacional de Cultura. Estará estructurado en cuatro direcciones generales: Dirección General de Planificación Lingüística, Dirección General de Investigación Lingüística, la Dirección General de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas y la Dirección General de Lengua de Señas. La Secretaría de Políticas Lingüísticas lleva adelante procesos de promoción, revalorización y normalización del uso del guaraní, junto con el castellano, desde el sector público y privado, a través de alianzas estratégicas, campañas de sensibilización y promoción del uso normal de ambas lenguas oficiales en todos los ámbitos de la sociedad. Realiza documentación, promoción y revitalización de las lenguas indígenas, priorizando las que se encuentran en riesgo de extinción y potencia la investigación lingüística para la consolidación de la política lingüística nacional, así mismo promoverá los programas y proyectos para la normalización de la lengua de señas en nuestro país en coordinación con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y con otras instituciones públicas y privadas, el desarrollo de cursos y capacitación en lengua de señas; y la formación y acreditación de intérpretes.



TEMPIPOTA: Ossimbyhy tembiapota ejehape'apo, ejehaperekha ha ollellangarekocha que Paraguai ne'ingüera reha.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

MISIÓN

Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

VISIÓN

Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

ANÁLISIS

| | |
|--------------------------------------|-------|
| Sub proceso | 1 |
| Número máximo de factores de impacto | 26 |
| Puntaje máximo de impacto | 180 |
| Puntaje de impacto obtenido | 69 |
| Porcentaje de impacto | 38,3% |
| Puntaje máximo de probabilidad | 13 |
| Puntaje de probabilidad obtenido | 6 |
| Porcentaje de probabilidad | 46,2% |
| Puntaje máximo de riesgo | 2.340 |
| Puntaje de riesgo obtenido | 414 |
| Porcentaje de riesgo | 17,7% |

TEMPIHECHA: Ore niko tati remimóiby romba'apova ejeporvoja haguá tati lie'ha sea mokivéva; ollémomba'eguazu rehavo ne'ingüera rehaguá denéchó ha ollellangareko potávo opachagua Paraguai ne'ingüera reha.

VISION: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

SITUACIONES DE RIESGOS POR PROCESOS

| Proceso | Objetivo del proceso | Sub proceso | Objetivo del sub proceso | Responsables |
|-----------------------|---|---------------------------|---|--|
| 1 Sub proceso N° 1 | Uso correcto y eficiente del presupuesto asignado para combustible propiciando el cumplimiento de los objetivos misionales de la SPL. | Provisión de combustible. | Realizar el abastecimiento y pago de combustible para los vehículos de la institución de manera que puedan cumplir con los requerimientos de movilización de las diferentes unidades. | Dirección de Administración y Finanzas |



TEMPIPOTA: Ossâmbihy tembiapota ejehape'apo, ejehapera ka oħeffangarekhaġġu Paraguai ne'nguera reħe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

| Situaciones de corrupción que pueden generarse a causa de factores negativos predisponentes | | Acción y/u omisión | Desviar la gestión de lo público | Uso del poder | Beneficio particular |
|---|--|--------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| 1 | Utilización de combustible para otros fines ajenos a la misión institucional. | x | x | x | x |
| 2 | Uso de combustible para fines particulares. | x | x | x | x |
| 3 | Hurto de combustible a fin de comercializar y de esta manera obtener beneficios indebidos. | x | x | x | x |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |



TEMPIHECHA: Ossâmbihy tembiapova ejerċiċiha hagħiha tet-ħarru kien mokokwéva; oħemmabha leqwasu relativo ne'nguera reħeqha deniċċo ha oħeffangarek potavva opaċċaq Paraguai ne'nguera reħe.

VISION: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMISPOTA: Ossambyhy tambiapota ejehape'ypo, ejehapereka ha oteffangarekohagua Paraguái ne'nguera reha.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

| Tipo de factores | Factores positivos (que aminoran el riesgo de corrupción) | Factores negativos (que incrementan el riesgo de corrupción) |
|-------------------------------------|--|--|
| Factores internos de la institución | <p>RESOLUCIÓN N° 76/2022 POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE LAS TARJETAS FLOTA DE PETROPAR PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PERTENECIENTES A OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE) Y/O PARTICULARES, ASIGNADOS A LAS ÁREAS MISIONALES, ESTRÁTÉGICAS Y DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES</p> | <p>CONTROL DEFICIENTE DEL USO Y CONSUMO DE LA TARJETA FLOTA PETROPAR</p> |
| Factores externos a la institución | <p>CONTROL MENSUAL DE PETROPAR. RENDICIÓN DE VIAJES SUPERVISADOS POR LA CGR.</p> | <p>UNA FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES (EL CONDUCTOR Y EL PLAYERO) AL MOMENTO DE SOLICITAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EVITAR POSIBLES ERRORES DE CARGA O COBRO.</p> |



TEMISPOCHA: One niko tetā remimolimb romba'apóva ejeporajoja haguá tetā ne'í tee mokdíméva; otemomba'nguasu relativo ne'nguera rehagua derécho ha oteffangareko potávo opachagua Paraguái ne'nguera reha.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMPIPOTA: Ossimóbyh tembiapota ejehape'spo, ejehapereka ha ojefangarsicha'gua Paraguai ne'nguera rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

| Causas de las situaciones de corrupción que pueden generarse | Consecuencias de las situaciones de corrupción si llegan a generarse |
|--|---|
| 1 NO CONTAR CON RECURSOS HUMANOS SUFFICIENTES PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES PARA SU DEBIDO CONTROL Y APLICACION | 1 CONTROL DEFICIENTE Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS |
| | 2 POSIBLES SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES |
| | 3 MALA IMAGEN INSTITUCIONAL |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |



TEMPIHECHA: Ore niko tetā remimo'bys romba'spova ejeporueja hagua tetā ke'e tee makdiveva, ojemonombayguasu rekivo ne'nguera rehagua derécho ha ojefangareko potávo opachagua Paraguai ne'nguera rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMPIPOTA: Ojeñambiyh tembiapota ojehape'apo, ojehaperekha ha ojehangarekohagua Paraguái ne'nguera reñe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

Análisis de la probabilidad de ocurrencia

Factores que incrementan la probabilidad de ocurrencia de hechos de corrupción

| Puntos | Categorías | Análisis de la probabilidad de ocurrencia | | | | | |
|--|------------|---|-------|-------|-------|----------|---------|
| | | Muy baja | Baja | Media | Alta | Muy alta | Extrema |
| a) La naturaleza de las actividades requiere un relacionamiento interpersonal directo entre las personas. | 1 | 1 a 2 | 3 a 4 | 5 a 7 | 8 a 9 | 10 a 11 | 12 a 13 |
| b) Las actividades se realizan en un espacio físico carente de monitoreo o registro objetivo (audio y video). | 1 | | | | | | |
| c) No se cuenta con mecanismos de control inicial para el desarrollo de las tareas, o son precarios. | 1 | | | | | | |
| d) No se cuenta con mecanismos de control intermedio en el proceso de desarrollo de las tareas, o son precarios. | 1 | | | | | | |
| e) No se cuenta con mecanismos de control del producto final resultante de las tareas, o son precarios. | 1 | | | | | | |
| f) El uso no controlado o evitación del producto resultante de las tareas, permite obtener importantes beneficios. | | | | | | | |
| g) Se cuenta con mecanismos para sancionar el uso no controlado o evitación del producto de las tareas, pero las medidas no se aplican. | 1 | | | | | | |
| h) Las medidas de sanción por el uso no controlado o evitación del producto de las tareas, son muy leves y no desalentaran dichas conductas. | 1 | | | | | | |
| i) No se cuenta con mecanismos para sancionar los casos de uso no controlado o evitación del producto resultante de las tareas. | | | | | | | |
| j) El personal involucrado en las tareas no ha sido conscientizado sobre el impacto del uso no controlado o evitación del producto resultante. | | | | | | | |
| k) El personal involucrado no fue informado de las sanciones por el uso no controlado o evitación del producto resultante. | | | | | | | |
| l) No se cuenta con protocolos de actuación para casos de uso no controlado o evitación del producto resultante de las tareas. | | | | | | | |
| m) Los usuarios de los productos no están informados de los resultados que deben esperar y eventualmente reclamar. | | | | | | | |



TEMPIHEDHA: Oje niko tesé remimóimb yombá xpóva ejeporajaja haguá tetá he'í te molidivéa; ojémomba'egusu relívo ne'nguera rehagua derécho ha ojehangarekohagua Paraguái ne'nguera reñe.

VISION: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMPIPOTA: Orlímbhy tembiapota ejehape'apo, ejehapereka ha oflelangarekha'gu Paraguái ne'ingüera reho.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

Evaluación de los factores de impacto de los eventuales hechos de corrupción. Lo que podría ocurrir

| En las casillas de color amarillo, seleccione lo que pasaría si el riesgo de corrupción se materializara. Si selecciona una opción de mayor impacto, marque también las casillas previstas. | | | | |
|---|---|---|----|---|
| 1. Implicaría al funcionario responsable del proceso afectado. | 1 | 14. Afectar la calidad / costo de los productos / servicios que presta la organización. | 7 | 1 |
| 2. Implicaría los funcionarios de una unidad organizacional. | 2 | 15. Afectar la calidad de vida de la comunidad (naturaleza de los productos / servicios). | 9 | |
| 3. Implicaría los funcionarios de varias unidades de la organización. | 3 | 16. Ponern en riesgo la salud de los funcionarios de la organización. | 8 | |
| 4. Afectar el logro de las metas y objetivos del proceso. | 4 | 17. Ponern en riesgo la salud de los habitantes de un sector de la comunidad. | 9 | |
| 5. Afectar el logro de las metas y objetivos de una unidad organizacional. | 5 | 18. Ponern en riesgo la salud de los habitantes de todo el país. | 10 | |
| 6. Afectar el logro de las metas y objetivos de varias unidades de la organización. | 6 | 19. Ponern en riesgo de muerte a los funcionarios de la organización. | 10 | |
| 7. Afectar el logro de las metas y objetivos de toda la organización. | 7 | 20. Ponern en riesgo de muerte a los habitantes de la comunidad. | 10 | |
| 8. Afectar el cumplimiento de la misión de la organización. | 7 | 21. Generar intervención de los órganos de control (Fiscalía, otro ente). | 7 | 1 |
| 9. Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la organización. | 8 | 22. Dar lugar a sanciones administrativas para los involucrados. | 5 | 1 |
| 10. Generar pérdida de confianza en la organización. | 8 | 23. Dar lugar a sanciones penales para los involucrados. | 7 | 1 |
| 11. Generar pérdida de confianza en el sector al que pertenece la organización. | 9 | 24. Dar lugar a sanciones fiscales (tributarias) para los involucrados. | 6 | |
| 12. Generar pérdida de recursos económicos a la organización. | 8 | 25. Dar lugar a sanciones para la organización. | 9 | 1 |
| 13. Generar pérdida de información para la organización. | 5 | 26. Afectar la imagen nacional. | 10 | 1 |

| Puntos | Grado de afectación | Rango porcentual |
|----------------------|---|--|
| 1 a 10 Muy bajo | Afecta a un solo proceso de la organización. | Entre el 0,62 % y el 6,17 % de factores que aplican, el impacto se prevé Muy bajo. |
| 11 a 35 Bajo | Afecta a varios procesos de una unidad de la organización. | Entre el 6,18 % y el 21,6 % de factores que aplican, el impacto se prevé Bajo. |
| 36 a 68 Moderado | Afecta a procesos de varias unidades de la organización. | Entre el 21,7 % y el 42 % de factores que aplican, el impacto se prevé moderado. |
| 69 a 98 Medio | Afecta a toda la organización. | Entre el 42,1 % y el 60,5 % de factores que aplican, el impacto se prevé Medio. |
| 99 a 134 Alto | Las consecuencias exceden a la organización y afectan a sectores de la comunidad. | Entre el 60,6 % y el 82,7 % de factores que aplican, el impacto se prevé Alto. |
| 135 a 162 Crítico | Las consecuencias afectan a todo el país. | Entre el 82,8 % y el 100 % de factores que aplican, el impacto se prevé Crítico. |

TEMPIHECHA: Ora niko tetá remimolby romba'epóva ejehape'apo ha'gu tetá ne'ee molotivéva; ofleombal'egusu relivo ne'ingüera rehagua derécho ha oflelangarekha'po Paraguái ne'ingüera reho.

VISION: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMBIPOTA: Omáimbyhy tembiapota ojehape'apo, ojehapareka ha ojefangareko hajua Paraguay ne'nguera rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

Acciones para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción

MEJORAR EL PROTOCOLO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AFIN DE EVITAR POSIBLES DESVIACIONES.
CAPACITACIONES AL PERSONAL PARA CONCIENTIZAR SOBRE LOS HECHOS PUNIBLES EN LOS CUALES SE INCURREN AL COMETER POSIBLES HECHOS DE CORRUPCIÓN Y LAS SANCIONES A SER APLICADAS ADMINISTRATIVA Y PENALMENTE EN CASO DE QUE SE CONSTATE UN DAÑO PATRIMONIAL. SOLICITAR MAS PERSONAL PARA EL CONTROL O VERIFICACIÓN.

| Síntesis de los valores obtenidos en el análisis del sub proceso: | | Valores promedio de los sub procesos analizados | |
|---|-------|---|-------|
| Sub proceso N° | 1 | Sub procesos analizados = | 8 |
| Número máximo de factores de impacto = | 26 | Puntaje máximo de impacto = | 180 |
| Puntaje máximo de impacto = | 180 | Puntaje de impacto promedio = | 9 |
| Puntaje de impacto obtenido = | 69 | Porcentaje de impacto promedio = | 4,8% |
| Porcentaje de impacto = | 38,3% | Probabilidad | |
| Puntaje máximo de probabilidad = | 13 | Puntaje máximo de probabilidad = | 13 |
| Puntaje de probabilidad obtenido = | 6 | Puntaje de probabilidad promedio = | 1 |
| Porcentaje de probabilidad = | 46,2% | Porcentaje de probabilidad promedio = | 5,6% |
| Puntaje máximo de riesgo = | 2.340 | Riesgo | |
| Puntaje de riesgo obtenido = | 414 | Puntaje máximo de riesgo = | 2.340 |
| Porcentaje de riesgo = | 17,7% | Puntaje de riesgo promedio = | 52 |
| | | Porcentaje de riesgo promedio = | 2,2% |

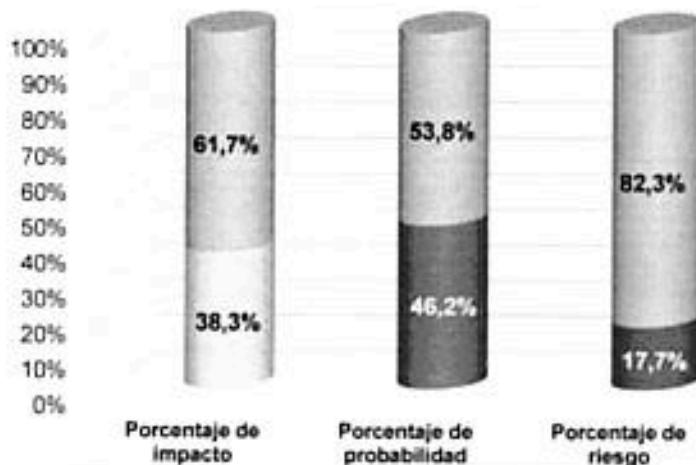
TEMBIHECHA: Ore niko tetā remimóiby nomba'ejóva ejeporonoja hagus tetā ne'ee moibivéva, ojehombalguasu relativo ne'nguera reheguá derécho ha ojefangareko potáku ojachague Paraguay ne'nguera rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



| | | |
|----------------------------|-------|-------|
| Porcentaje de impacto | 38,3% | 61,7% |
| Porcentaje de probabilidad | 46,2% | 53,8% |
| Porcentaje de riesgo | 17,7% | 82,3% |

Valores del Sub proceso 1.1



TEMPIHECHA: Oisāmbyhy romba'apdoa ojeporosjoja hagua tetā ne'ñ ree makónivéa; ojelomoba'eguanu relativo ne'nguera reñegua denícho ha ojeñangareko potávo apachagua Paraguái ne'nguera reñe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2011

| 1-Objetivo | 2-Acción | 3-Servicio/Proceso | 4-Indicador | 5-Evaluación | 6-Planes de implementación | | | | | | | | | | | | 7-Objetivo | |
|----------------------------|--------------------|--------------------|---|---|----------------------------|-----|-----|-------------|-----|-----|-------------|-----|-----|--------------|-----|-----|------------|--|
| | | | | | 1-Preparación | | | 2-Ejecución | | | 3-Monitoreo | | | 4-Desarrollo | | | | |
| | | | | | 1.1 | 1.2 | 1.3 | 2.1 | 2.2 | 2.3 | 3.1 | 3.2 | 3.3 | 4.1 | 4.2 | 4.3 | | |
| Educación en las Familias. | Educación Familiar | Educación Familiar | Porcentaje de personas que tienen conocimientos de nutrición y salud. | Porcentaje de personas que tienen conocimientos de nutrición y salud. | | | | | | | | | | | | | | |
| Educación en las Familias. | Educación Familiar | Educación Familiar | Porcentaje de personas que tienen conocimientos de nutrición y salud. | Porcentaje de personas que tienen conocimientos de nutrición y salud. | | | | | | | | | | | | | | |
| Educación en las Familias. | Educación Familiar | Educación Familiar | Porcentaje de personas que tienen conocimientos de nutrición y salud. | Porcentaje de personas que tienen conocimientos de nutrición y salud. | | | | | | | | | | | | | | |

7) Problemas detectados en la ejecución.

8) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

9) Problemas detectados en la ejecución.

10) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

11) Problemas detectados en la ejecución.

12) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

13) Problemas detectados en la ejecución.

14) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

15) Problemas detectados en la ejecución.

16) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

17) Problemas detectados en la ejecución.

18) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

19) Problemas detectados en la ejecución.

20) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

21) Problemas detectados en la ejecución.

22) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

23) Problemas detectados en la ejecución.

24) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

25) Problemas detectados en la ejecución.

26) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

27) Problemas detectados en la ejecución.

28) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

29) Problemas detectados en la ejecución.

30) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

31) Problemas detectados en la ejecución.

32) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

33) Problemas detectados en la ejecución.

34) Propuestas para solucionar los problemas detectados o indicar el desarrollo de la ejecución.

35)

0000031

Resumen de Actividades Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2022

| COMPONENTES | Nº de Actividades Previstas en su totalidad año 2022 | Nº de Actividades Previstas en su ejecución Entre a Junio 2022 | Nº de Actividades Previstas en ejecución Julio a Diciembre 2022 |
|--|--|---|---|
| 1. Transparencia y Acceso a la Información Pública | 12 | 6 | 6 |
| 2. Participación Ciudadana | 12 | 6 | 6 |
| 3. Rotulación de Contenidos | 1 | 0 | 1 |
| 4. Integridad y Ética Pública | 1 | 0 | 1 |
| 5. Gestión de Riesgos de Corrupción | 1 | 1 | 0 |
| 6. Gestión de Denuncias o Investigación | 16 | 8 | 8 |
| TOTAL DE ACTIVIDADES | 45 | 21 | 22 |
| | 100% | 47% | 52% |

0000032

n del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupc

| COMPONENTES | Nº de Actividades previstas para su realización Enero a Junio 2022 | | | |
|--|--|-------------|---------------|----------------|
| | | 1. CUMPLIDA | 2. EN PROCESO | 3. NO INICIADA |
| 1.- Trasparencia y Acceso a la Información Pública | X | | | |
| 2.- Participación Ciudadana | X | | | |
| 3.- Rotación de Cuentas | X | | | |
| 4.- Integridad y Ética Pública | | | | |
| 5.- Gestión de Riesgos de Competencia | X | | | |
| 6.- Gestión de Desarrollar e Investigación | | | | X |
| TOTAL DE ACTIVIDADES | 21 | 10 | 8 | 3 |
| | 100% | 50% | 33% | 17% |

mar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los sig

1. **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suspitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.

2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.

3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.

0000033

n del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción

| COMPONENTES | Nº de Actividades previstas para su realización | Julio a Diciembre 2022 | 1- CUMPLIDA | | 3. NO INICIADA |
|---|---|------------------------|---------------|----------|----------------|
| | | | 2- EN PROCESO | 1- | |
| 1.- Transparencia y Acceso a la Información Pública | | X | | | |
| 2.- Participación Ciudadana | | X | | | |
| 3.- Rendición de Cuentas | | X | | | |
| 4.- Integridad y Ética Pública | | | | X | |
| 5.- Gestión de Riesgos de Corrupción | | | | X | |
| 6.- Gestión de Denuncias e Investigaciones | | | | X | |
| TOTAL DE ACTIVIDADES | 21 | 10 | 8 | 3 | |
| | 100% | 50% | 33% | 17% | |

mar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.

0000034